

XX-2

C-217

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

de

Valencia.

7 febrero 1881.

Particular

V. Presidente de la Sociedad de
Amigos del País de esta Capital.

Muy Sr. mío; iniciado por la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, el levantado pensamiento de honrar la memoria del ilustre Calderón de la Barca el día 25 de Mayo próximo, fecha del segundo Centenario de su muerte y nombrada una Junta Directiva, compuesta de los representantes de todas las clases sociales, acordó en reunión de 16 de Enero último, dejar a cargo de una Comisión ejecutiva la realización del programa, en cuanto sea posible, cuyo presidente, el Sr. D. Antonio Romero Orbiz, en nombre de la misma, me encarece con mucha eficacia, recomiendo a la Sociedad que V. tan dignamente preside la cooperación al ma-

you brillo de la fiesta, entendiendo con
dicha Comision para la mas perfecta
unidad.

En el Dictamen que se acompa-
na se traza bien claramente el camino
que ha de seguirse y al cual recomiendo
a V. consulte cualquiera duda que se
le ofrezca, replicandole al mismo tiempo
tome acuerdo sobre el particular con toda
urgencia de modo que sepa dicha Comi-
sion antes del 1º del actual lo que resuel-
va hacer esa Corporacion y los medios
que piensan facilitar a la Junta Car-
nal.

Con este motivo me ofrezco a V. co-
mo su mas atento S. S.

q. b. s. m.

J. P. P. P.

Contestacion = Serrano = 10 = próta = Madrid.

En sesión de 9
de Actual se ente-
ro esta Sociedad
de la circular ^{que} ~~de~~
~~dirigida por las~~
la Asociación ^{que} ~~de~~
un digna ^{2 nente} ~~prender~~
~~ca de~~ ^{dirige} a todas
las demás Cor-
poraciones de
España para
que presten su
cooperación al
mayor brillo
~~de la fiesta~~ ^{de segundo centenario} que
en 29 de Mayo
próximo ha de
celebrarse en era
Cortes en honor
de la del emi

mente practas
Arquitecto D.
Pedro Caldenon
de la Banca
y la Economi
ca de Amigo
del pais ~~de~~ ^{de} ~~Valencia~~
~~asociacion~~ ^{de} ~~de~~
Urga ~~de~~ ^{de} ~~de~~
levantado ~~de~~ ^{de} ~~de~~
tercero ~~de~~ ^{de} ~~de~~
~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
maripante en
dichas ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
y ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
cientifico libera
rio y artistico
de ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
Valencia ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~

acordando celebrarlas ^{en esta ciudad}
en union

Comision ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
de ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~

CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA.

PROPOSICION PRESENTADA A LA ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

Considerando el que suscribe la proximidad del segundo centenario de la muerte del eminente poeta dramático don Pedro Calderon de la Barca;

Considerando la costumbre que hoy se ha establecido en los pueblos de la civilizada Europa, de conmemorar los centenarios de los varones que mercedamente han alcanzado fama imperecedera;

Considerando que nuestro compañero el Sr. Galdo, en la velada celebrada en honor de Camoëns propuso la conmemoracion del segundo centenario del autor de *La vida es sueño*, y que tambien nuestro compañero D. José Fernandez Bremon, en la crónica de *La Ilustracion Española y Americana*, ha propuesto que se consagre un dia en cada año, declarándolo fiesta nacional, á la conmemoracion de aquellos varones eminentísimos que sean dignos de tan señalada honra;

Considerando que tanto el pensamiento del Sr. Galdo como el del Sr. Fernandez Bremon pueden ser acogidos por la Asociacion de Escritores y Artistas, por hallarse dentro del espíritu y aún de la letra de su organizacion reglamentaria;

Considerando que los inconvenientes que pudieran ponerse al pensamiento del Sr. Bremon, tales como el aumento de un dia de fiesta al año, puede evitarse declarando, por ejemplo, que el primer domingo del mes de Junio sea el dia designado para la indicada fiesta conmemorativa; y que otro inconveniente que se ocurre fácilmente, tambien se puede evitar estableciendo que los españoles á quienes se ha de conceder la grandísima honra de que aquí se trata, han de haber fallecido há cien años cuando ménos;

El que suscribe, en atencion á los considerandos ya expuestos, propone á la Asociacion de Escritores y Artistas que nombre una comision que en plazo breve estudie los medios mas conducentes para dar forma y llevar á cabo el pensamiento del Sr. Galdo ó el del Sr. Fernandez Bremon; y que dando cuenta esta Comision del resultado de sus trabajos, la Asociacion podrá resolver con conocimiento de causa lo que estime más conveniente.

Madrid, 30 de Junio de 1880.

LUIS VIDART.

DICTAMEN

de la Comision elegida para informar sobre la anterior proposicion.

CENTENARIO DE CALDERON.

Iniciada la idea de conmemorar el segundo centenario de la muerte del insigne poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca, opinan los individuos de la Comision que ha tenido la honra de haber sido llamada á proponer los medios para que dicha solemnidad pueda realizarse con el decoro necesario; que, en efecto, seria hacer un desaire á la memoria de aquel español ilustre, abandonar tan elevado pensamiento; y que la significacion y la importancia de Calderon de la Barca en la literatura universal, obligan á su patria á una conmemoracion de las más solemnes.

Tres caracteres pueden revestir estos centenarios: oficial, popular ó mixto: la Comision cree indiscutible la preferencia del último sistema. Se necesita el auxilio oficial seguramente, y al mismo tiempo levantar la opinion pública, pues el entusiasmo produce recursos, es la mejor gala de una fiesta, disculpa los errores de la ejecucion y proporciona auxilios inesperados. El órgano indispensable para determinar esa explosion de sentimientos es la prensa, á la cual debe acudir convocándola á una reunion para impetrar su ayuda, desterrando de ese acto todo carácter político, por ser caso única y exclusivamente de honra nacional.

Dos cuestiones fundamentales se presentan.

¿Qué se debe hacer para celebrar el centenario?

¿Con qué recursos se puede contar para realizarlo?

Tan ligadas están la una y la otra, que no se sabe cuál es la cuestion previa. Discurremos acerca de la primera, que es seguramente la más fácil.

Siendo los centenarios fiesta moderna, debe tener la actual el carácter de sus predecesoras, es decir, ser la apotheosis natural del hombre ilustre á quien se conmemora. La de Calderon debe ser eminentemente literaria, y siendo ante todo autor dramático, esa debe ser la nota predominante de la fiesta. Hay que celebrarla principalmente con sus obras. Debe tener un sello marcadamente nacional, tanto para satisfaccion del extranjero que acude á estudiar nuestro carácter, como para no hacer serviles imitaciones en que resultarian pálidos y vulgares aún los mayores aciertos.

Los centenarios tienen algo de las exposiciones universales en el concepto de que el pueblo que los celebra debe disponerse á recibir al mundo civilizado. Es preciso un gran esfuerzo, teniendo en cuenta que cuanto mayor pueda ser resultará tanto más reproductiva, ya para hacer ver nuestra vitalidad y fuerza colectiva, como para atraer hácia nosotros las corrientes europeas, moral y materialmente, y para que sus resultados nos demuestren de un modo positivo lo que vale y consigue un pueblo cuando tiene arranque y unidad de pensamientos.

Como el sentido comun indica en estos casos dar realce á lo mejor que se posee, no olvidaremos esa regla en cuanto propongamos; así como las dificultades que ofrecen siempre novedades de este género, aconsejan, que una vez decidido el realizarlas, la accion suceda inmediatamente al pensamiento, rápida y tenaz, sin pérdida de tiempo.

Dijimos que, ante todo, Calderon fué autor dramático; añadamos que por la anchura de su talento, la magnitud de su teatro, la grandiosidad de sus concepciones, lo pe-

regirino de su ingenio, que dominó todos los géneros poéticos, y por la robustez de sus pensamientos, las fiestas merecen ser calderonianas, hipérbole que significa esplendidez. Sublime director de fiestas en su tiempo, las de su centenario sólo podría dirigirlas el mismo Calderon; por eso únicamente nos atreveremos á proponer la pauta, para que puedan agregarse los pensamientos de todos, y que, con el concurso general, sea un pueblo entero el que realice la fiesta del poeta.

Calderon nació y murió en Madrid: fué noble por su cuna: coincidió con nuestro tiempo en muchas ideas avanzadas: estudiante en Salamanca, soldado en Milan y en Flandes, capitán de corazas en España, caballero santiaiguista, capellan de los Reyes Nuevos en Toledo, capellan mayor en la congregacion de presbíteros naturales de Madrid, poeta esencialmente nacional y hombre de muy caritativos y piadosos sentimientos, no hay clase alguna á quien no corresponda parte de su gloria.

Como sacerdote y católico merece honras suntuosas: no dudamos que su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, en cuya catedral fué sacerdote el gran poeta, y la Congregacion de presbíteros Madrileños, las harán celebrar en el templo y con la solemnidad más adecuadas; Madrid no tiene iglesias de suficiente capacidad y belleza para un acto religioso á que acudirían tantas comisiones extranjeras, á menos que estuviera la de San Francisco restaurada para entonces. Con que majestad podrian celebrarse las exequias en el Monasterio del Escorial, cantándose en ellas la música clásica del siglo XVII, y haciendo admirar á los extranjeros aquella maravilla, ó las maravillas de Toledo.

Si Calderon era noble y se honran con su parentesco algunos títulos del Reino, la nobleza debe ser invitada y su familia ilustre á contribuir al brillo de la fiesta. Las órdenes militares no dejarían de contribuir probablemente al mismo llamamiento.

Las universidades, y en especial la de Salamanca, enviarían sin duda lucidas comisiones, y la ilustrada juventud de todas nuestras escuelas mayores celebraría con júbilo el acontecimiento en honra de su ilustre compañero.

Fué militar. ¿Quién duda de la cooperacion importantísima é indispensable del ejército y Armada? Era madrileño. ¿Cómo no han de responder al llamamiento la Diputacion, el Ayuntamiento y los vecinos de Madrid?

Puede ser la fiesta manantial de riqueza y actividad. ¿Quién no espera del comercio de la corte, representado por el Círculo de la Union Mercantil y sus agrupaciones naturales, decidido apoyo y proteccion, así como de todos los círculos y sociedades de recreo?

Y no hablemos de las corporaciones literarias y científicas, como las Academias oficiales, el Ateneo y los demas centros de ilustracion que no pueden citarse y de cuantos patrocinen nuestra idea. El pueblo, á quien se debe explicar el deber moral que tienen las naciones de honrar á sus hijos más ilustres, y la importancia de su insigne compatriota, cuya larga vida estuvo dedicada al trabajo, que es hoy nuestra gloria, no le negará su tributo, acostumbrándose á venerar la memoria del poeta.

Hemos omitido en la enumeracion á los más altos elementos oficiales por respetar su iniciativa.

Hechas estas consideraciones necesarias espongamos á grandes rasgos lo que podrian ser las fiestas, que deberian durar tres días, sin perjuicio de que, por coincidir con nuestras férias, empezasen éstas el 23, añadiéndolas despues, en compensacion, los días necesarios, procurando que tengan por este año otro lugar y otro carácter.

Invitada previamente la prensa española de provincias y Ultramar, y la extranjera, especialmente la americana y portuguesa, que si hoy pertenece á pueblos diferentes, fueron éstos, en su tiempo, compatriotas de Calderon; la de Hannover, patria del ilustre Schegel, uno de los más grandes admiradores del poeta, y toda la alemana, tan

concedora de nuestra literatura; la francesa, que si respecto á Calderon no tiene con nosotros lazos tan estrechos, los tiene muy recientes de cariño y fraternidad; y en fin, la de todos los pueblos cultos.

Llegado el día 23, Madrid apareceria engalanado, procurando las comisiones que el vecindario ostentase, á ser posible, los tapices, telas antiguas y objetos artísticos, así como los adornos é invenciones modernos que le sugiriese su buena voluntad: el gusto y delicadeza de las damas se demostraria seguramente en los adornos: las fachadas de los templos y los edificios oficiales y de la grandeza, darían gran realce á la capital, si ostentasen debidamente custodiadas, sus ricas tapicerías, ó las que con garantías de cuidado se les facilitasen para el brillo de la fiesta.

Y esta principiaria distribuyéndose limosnas á los pobres en nombre de D. Pedro Calderon.

Los presidentes de las comisiones, despues de convocar al pueblo y puestos á su frente, acudirían á depositar flores y coronas ante la estatua del poeta.

En el Paraninfo de la Universidad un acto académico y distribucion de premios á los poetas, músicos y demas escritores ó artistas laureados en los certámenes que se determinen para la celebracion del centenario.

Y coordinándose en un programa detallado podrian efectuarse los siguientes festejos y demas que se propongan.

Una academia poética, con sus jueces elegidos entre los poetas más ilustres, presidida por una dama, donde compitiesen nuestros improvisadores, ó se desarrollasen temas preparados, semejantes á las que se celebraban en el siglo XVII, y en las que Calderon tomaba parte, adjudicándose en ella premios á los vencedores. La Asociación de Escritores y Artistas podria celebrar ese festejo si se le cediese el salon del Conservatorio.

Un concierto de música sagrada y profana del mismo siglo, donde se diesen muestras escogidas de los diversos géneros, desde el místico y elevado hasta las canciones y bailes entonces mas en boga que se hayan conservado y el cual podria efectuarse en el Real.

Un auto sacramental en el Salon del Prado, hecho segun *las memorias de las apariencias*, ó sean las acotaciones escénicas del mismo D. Pedro Calderon, de las cuales se conservan algunas de su puño y letra en el Archivo de Madrid. Para la representacion del auto que se eligiese, se procuraria la mayor propiedad en la música, gran color de época en el decorado y aparato, teniendo en cuenta que ha de ser el espectáculo de día. Puede verificarse ya en tablado fijo, que sería el método más moderno, ó en los carros tirados por bueyes de dorados cuernos, como se usaba generalmente: este método presentaria más dificultades, pero serviría para poder repetir el espectáculo en varios puntos de la villa.

Una gran cabalgata histórica y alegórica que partiendo del extremo de la calle de Serrano, torciese por la calle de Alcalá, Mayor, Bailén, San Marcial, Leganitos y San Bernardo, atravesando tan larga carrera para mejor distribucion de los curiosos.

Esta cabalgata podria idearse desde luego, si nuestra pauta no dificultase su ejecucion, pues aunque debe tener un directorio artistico, literario é histórico para la propiedad, decoro y armonía del conjunto, y hasta militar para el buen orden de la marcha, como al fin y al cabo ha de hacerse por los que deseen contribuir de esta manera al lustre del centenario, es indispensable dejarles en libertad de adoptar los disfraces históricos ó alegóricos que han de costear, siempre que sometan los dibujos ó muestras al directorio responsable del buen efecto del conjunto, para que sea un estudio de época vistoso y útil á la vez. Para esto, como para las instalaciones de que hablaremos despues, se necesita la iniciativa popular y el entusiasmo de las clases.

Podria esta procesion histórica distribuirse en grupos separados por carros alegóricos, y coronados por los bus-

tos ó figuras de los principales poetas dramáticos, de aquel siglo, precediendo á todos el carro de Lope de Vega, fundador del teatro nacional, con los títulos y alegorías de sus obras: entre el segundo grupo y el tercero, el carro de Cervantes y alegorías del Quijote, despues sucesivamente los dramáticos Tirso, Alarcon, Moreto, Rojas y los que quisiera designarse, sin perjuicio de que se adopte otra mejor idea, no limitando la apoteosis al teatro, en cuyo caso no faltaria el gran Quevedo, Velazquez, y dedicándose las alegorías á los españoles ilustres de aquel tiempo en sus diversos caracteres.

Los grupos se formarían por analogías de clase ó profesion, ó voluntariamente, con libertad y órden á la vez.

Debia procurarse y darian gran gala y lucidez al espectáculo, que nuestra juventud aristocrática, con sus grandes elementos, hiciese alguna vistosa cabalgata, á semejanza de las que hacian sus abuelos en las fiestas del siglo xvii, cuyas mascaradas son famosas. En ella podria demostrar su destreza, el lujo de sus caballerizas, su elegancia y los colores de su casa en adornos y libreas: seria muy gallardo que en memoria de su antiguo compañero, las órdenes militares se determinasen á hacer una muestra de la caballeria de aquel tiempo en traje de campaña ó de gala, como en la entrada de Doña Mariana de Austria, en que se presentaron con botas, espuela dorada, joyas y cadenas.

Los estudiantes de Madrid y Comisiones de provincias, de cuya juventud y entusiasmo se podia esperar la transmision de ese fluido moral que vence los mayores obstáculos con la asociacion de esfuerzos, acaso organizaria estudiantinas del siglo xvii con sus músicas, una procesion de grado como las antiguas de la universidad de Salamanca; representaria los médicos montados en sus mulas y togados de entonces, y tras los estudiantes iria una ronda de alguaciles de aquellos con quienes sus antepasados se acuchillaron tantas veces.

Los actores, cantantes y cuantos ejercen profesiones escénicas, darian una muestra de las costumbres teatrales de aquel tiempo, ya representando el famoso carro de la Muerte ideado por Cervantes en la niñez de Calderon: la carroza de las actrices, los comediantes famosos con sus compañías, el carro de los autos y las danzas de aquel tiempo.

Los escritores no podrian evadirse y contribuirían á animar á los demas y dar carácter y alegría á la fiesta con su ejemplo, vistiendo los personajes literarios ó de la novela y del teatro de aquel tiempo, para lo cual darian tantos caprichos las obras de los ingenios mas famosos, y como entonces gustaban los asuntos mitológicos, seria acaso de rigor una alegoría del Parnaso, en que tal vez se prestasen á hacer papel de Musas lindas alumnas del Conservatorio.

¿Qué diremos de lo que podrian hacer pintores, escultores y demas artistas para recordar los tiempos de Velazquez, Murillo y tantos otros genios cuyos cuadros podrian pasear en triunfo y les darian asuntos primorosos? No cometeremos la falta de advertir lo que debieran hacer á los maestros.

El comercio é industrias, depositarios de los mayores recursos y cuyas agremiaciones solian hacer ostentacion de ellos en las fiestas del siglo á que nos referimos; las corporaciones ó particulares asociados; qué campo tendrian para ofrecer el aspecto general de la sociedad de Calderon en aquella galeria de personajes que cruzan en el *Sueño de las calaveras*; en las tapadas y espadachines, en la tarasca y gigantones, damas en palafrenes, dueñas y rodrigones, magnates y lacayos, familiares y corchetes, frailes, pajes y demas tipos cuyo conjunto seria como si la sociedad del siglo xvii, saliendo de sus tumbas, desfilara viva por delante de nosotros.

Acostumbrado al órden de la marcha para dar digno remate y escolta al carro de Calderon y á la gallarda co-

mitiva, el Ejército y Armada podia elegir por cuerpos y regimientos los hombres á propósito para vestir los trajes de la milicia de aquel tiempo: y veríamos pasar filas de la Guardia Española y la Tudesca, las corazas de que Calderon fué capitán, los arcabuceros y mosqueteros, infanteria del cuadro de las Lanzas, la marina con un carro que imitase una galera, la artillería con las piezas de aquel tiempo, y cuantos institutos recuerda y presenta en sus dibujos la obra del conde de Clonard: los Museos Naval y de Artillería, la Armería y colecciones y los vestuarios economizarían gastos de armas: la distribucion de estos entre muchos cuerpos, la oficialidad que por cuenta propia concurriese en persona á la comitiva, harian posible y reducido el sacrificio. Esto y un carro con un trofeo militar de las armaduras é instrumentos de guerra en uso entonces; las músicas militares del antiguo ejército: los estandartes, las insignias y adornos de las diversas categorías, á más de producir un gran efecto, seria un estudio de época vistoso y útil á la vez.

Considerando el movimiento y vida que produciria en las industrias, y el trabajo que daría á los obreros esta comitiva, y la distribucion de gastos entre los que voluntariamente puedan y quieran costearlos, dígase si convendria excitar el entusiasmo de todas las clases sociales, desterando con el ejemplo las preocupaciones que no tienen otros pueblos como se vió en la comitiva dirigida en Viena por el célebre Hans Mackart, en la cual tomaron parte los más graves personajes.

Ultimamente: gran iluminacion en Madrid y fiesta nocturna en el Retiro. Este lugar ameno, cuyas antiguas fiestas dirigió el mismo Calderon, ofreceria un aspecto fantástico iluminadas con luz eléctrica sus arterias principales y con todo género de luces; para conseguirlo, se permitiría la instalacion de tiendas, como la del Circulo de la Union Mercantil, que tendria allí más lucimiento, tiendas de campaña á los círculos de recreo, sociedades ó familias, sin otra obligacion que iluminar el trozo de terreno en que las colocasen: se autorizaria la instalacion de fondas, cafés, rifas, puestos de flores, bebidas, bailes y tertulias, confiterías y cuantas industrias se presenten con algun arte, procurando que el aspecto general tenga buen gusto y sea á la vez feria y verbena, mezclada con exposiciones como la de horticultura, en vias de formacion; la de plantas y flores; ya ensayada; otra vinicola, en que asociados algunos industriales cubrirían la plazoleta de una fuente con bóvedas y columnas de botellas en que harian con la luz eléctrica juegos de luz muy bellos; de objetos de loza y cristalería, y de variados productos regionales para lo cual las comisiones harian llamamientos á las provincias promoviendo asociaciones de todo aquello que dé muestra de nuestra actividad y hasta familiares para disfrutar de las veladas del Retiro, así como centros provinciales en que puedan los que se reúnan divertirse y especular á su manera.

Mientras el pueblo se distribuye por las iluminadas galerías y alamedas, ó invade los teatros si se representan comedias de Calderon á puerta abierta, en el estanque grande del Retiro, cercado por una série de tablados cuya explotacion se dejara á los constructores, se ejecutaria una magia de Calderon, como por ejemplo, *El mayor encanto amor*, escrita expresamente para aquel sitio y que se representó allí hace cerca de dos siglos y medio, con gran aparato, lo cual podria hacerse hoy con mucho más. Para mayor golpe de vista y mejor efecto de la fiesta, se permitiría que la presencien en barcas los que quieran construirlas é iluminarlas á su costa; se cantará en la magia de Calderon la música premiada en un certámen; y el día inaugural, sólo se permitiría ver la fiesta á las autoridades, directorio, comisiones de la prensa extranjera y nacional que deben describirla y á los que formen parte de la cabalgata, que acudirán con sus trajes para que la ilusion sea completa y tenga esa compensacion por el tributo que rindieron al poeta. En las demás noches cada

industrial especulará con sus barcas ó tabladros, ó se su-
bastarán, según convenga, esos servicios.

Acaso la cabalgata parezca un sueño: pero todos los años
vemos en carnaval infinitas comparsas de estudiantes, ves-
tidos con lujo y elegancia. ¿No podía esperarse mucho del
entusiasmo público dirigido á un fin más noble? Los histo-
riadores censuran las fastuosas fiestas del Retiro en el si-
glo xvii: no las defendemos; pero la fiesta del siglo xix es
la apoteosis de la inteligencia y de una gloria nacional: y
deseamos que sea, ante todo, gérmen, no de ruina, sino
de riqueza; que atraiga al extranjero: centro de propa-
ganda y contratacion para el industrial: algo que enseñe
é ilustre; algo que eduque el gusto y establezca la verda-
dera feria moderna, creándola en torno de una fiesta po-
pular. No creemos, además, aventurar mucho al suponer
que si se realiza, no dejaria de añadirse en las más altas
regiones algo que diese gala al centenario.

Indiquemos en breves rasgos nuestra idea respecto de
la distribucion del gran trabajo que supone la preparacion
de los festejos. Ante todo, la Asociacion de Escritores y Ar-
tistas debe tener en cuenta que con sus esfuerzos aislados
no puede realizarse: necesita de todos, debe á todos acu-
dir y limitarse á tener la honra de la iniciativa y á prestar
su cooperacion más entusiasta: dar el impulso con el vigor
suficiente para que el pensamiento se realice, y trabajar
por su parte en impedir los desalientos y mantener la ac-
tividad, es tarea honrosa y suficiente.

Si se aprueba este proyecto, debe convocarse á la prensa
pidiéndola su ayuda: si se obtiene, todo puede esperarse;
si le niega, no es realizable el pensamiento.

La Asociacion de Escritores y Artistas empezaria por
nombrar su comision del centenario, caracterizada y desiete
individuos, cuya direccion se confiase al mismo Presidente.
Este seria á su vez vocal de la Junta central y directiva,
compuesta de los Presidentes de las comisiones nombradas
por cada una de las corporaciones oficiales, literarias, in-
dustriales, etc., á quienes debe acudir rogándolas que se
constituyan en la misma forma. La comision del centenario
de la Asociacion de Escritores y Artistas designará cuales
son las corporaciones primeras á que debe invitar, y lo
hará personalmente, hasta que reunidos por lo ménos siete
presidentes, quede constituida esa Junta central ó supe-
rior, la cual, tomando la direccion desde aquel momento,
cuidará de continuar las invitaciones en igual forma, au-
mentando sus individuos con las presidencias de las demas
corporaciones, con amplitud y tacto. A esa Junta central
corresponde gestionar con el Gobierno, dirigir y dar auto-
ridad al pensamiento y nombrar comisiones inspectoras y
de gran competencia, que informen y decidan acerca de la
parte artistica, teatral, literaria, económica y cuanto exija
cuidados y conocimientos especiales, pudiendo darse esa
inspeccion á grupos ya formados de otro modo y que sir-
van tambien en este nuevo encargo, sin amontonar las fun-
ciones, y enlazando unos inspectores con otros y creando
las comisiones según se necesiten.

Veamos ahora las funciones que corresponden á las co-
misiones del centenario de cada corporacion poniendo por
ejemplo, la de la asociacion de Escritores. Siendo su presi-
dente individuo de la Junta central, informará aquel ver-
balmente á la comision de Escritores de lo que aquella de-
termine en asuntos generales; pero la comision obrará con
libertad en sus asuntos y trabajos: cada uno de sus indivi-
duos será á su vez presidente de una subcomision, que se
subdividirá por igual procedimiento en otros grupos, hasta
llevar su accion á todas partes por ese método, entre las
diversas corporaciones que propagan así su accion y tareas.
Debe haber en estas gran libertad en cada grupo y gran
iniciativa; todo el reglamento debe reducirse á mantener
la unidad, allegar los medios, justificar los gastos, difundir
la idea, economizar los recursos y rehuir las discusiones.

Réstanos tratar la segunda é importantísima cuestion á
que hacíamos referencia al principio de este informe; sin
ella, todo lo anterior se desmorona, y sin embargo, nues-
tro trabajo tiene que ser necesariamente hipotético y even-
tual, aunque probable, como que sus resultados no depen-
den de nosotros, sino de la ayuda que se preste, del favor
que obtenga nuestra idea.

Los recursos, conforme á la organizacion arriba esta-
blecida, tienen que ser de dos clases: generales y de grupo;
depositándose en el Banco de España los primeros: en
cuanto á los segundos, tienen carácter privado y corres-
ponde amplia libertad á las asociaciones ó clases para ad-
ministrarlos y aplicar lo que particularmente se procuren,
conforme determinen.

Los recursos generales podrán obtenerse por los concep-
tos siguientes:

1.º Los que proporcionen los altos poderes del Estado
á quienes se debe recurrir, para obtener, por medio de
una ley, un crédito para la realizacion del centenario. El
nombre de Calderon y las personas que deberian realizar
este acto, permiten esperarlo del Gobierno y de las Cá-
maras.

2.º Donativos de las Diputaciones, Ayuntamientos, So-
ciedades Económicas y demas corporaciones cuyo auxilio
se pediria invocando el nombre inmortal de Calderon.

3.º Una suscripcion nacional.

4.º Conciertos y beneficios para el fin general del cen-
tenario.

5.º Un periódico escrito é ilustrado por los escritores
y artistas de más fama, procurando que tenga carácter
propio y novedad.

6.º Bien quisieran los que suscriben no apelar á re-
cursos que no aceptan en principio todos ellos; pero las
rifas ó bazares pueden contribuir á objetos elevados y no
se debe desechar esa fuente de ingresos: si los autores re-
galasen libros, los artistas objetos de arte y los amantes
de Calderon objetos de grande ó cortísimo valor, se podrian
organizar bazares dirigidos por simpáticas actrices que ren-
dirian ese homenaje á la memoria de Calderon; ó se cons-
tituiria con ellos premios de rifas cuyas papeletas acaso
todas podian ser premiadas. Pero no entremos en detalles
que harian este informe interminable.

Basta con lo expuesto para comprender la sustancialidad
del pensamiento, que en medio de sus defectos tiene la
ventaja de no excluir, sino invocar los pensamientos aje-
nos que le mejoren y completen. Dejar gran libertad á to-
dos y procurar la armonía general. Y como en último caso
no tiene sino la categoría de un consejo, y aún adoptado,
en la misma organizacion que se propone están los medios
de corregirle ó reformarle, creemos que la cooperacion de
tantas inteligencias como deberán concurrir á su mejora-
miento, es la mejor base de acierto. Concluiremos repiti-
endo que nada se puede esperar sin el entusiasmo públi-
co: con éste, todo es realizable, hasta los sueños.

Se habrá observado que la Comision se limita á consig-
nar lo que puede hacerse en el centenario de D. Pedro
Calderon sin decir nada del pensamiento iniciado por uno
de los firmantes, en la *Ilustracion Española y Americana*,
en el cual se proponia que se dedicara un dia al año, de-
clarándolo fiesta nacional, á conmemorar á los hijos ilus-
tres de la patria, sobre cuyo punto tambien se habia pe-
dido su dictámen: la Comision entiende que si el entusiasmo
patrio responde al pensamiento de que hoy se ocupa espe-
cialmente, entonces será ocasion de informar acerca de
la idea de que en este momento hace caso omiso.

Madrid 15 de Julio de 1880.—MELITON MARTIN.—MA-
NUEL M. J. DE GALDO.—LUIS VIDART.—MANUEL OSSORIO Y
BERNARD.—JOSÉ FERNANDEZ BREMON.—ANGEL LASSO DE LA
VEGA.—JESÚS PANDO Y VALLE.

XX-2

XX-2

C-217

ATENEO
CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO
DE
VALENCIA.

De

homenaje a
Calderón de la Barca en
el Centenario del Fallecimiento

En Junta Directiva y Consejo celebrada en ocho de febrero ult.^o para tratar de las honras que han tributarle al esclarecido ingenio gloria de nuestra patria D. Pedro Calderón de la Barca, se acordó invitar a la Corporación de la digna presidencia de V. C. para que si lo tiene a bien se asocie al pensamiento de este Ateneo y nombre una Comisión que interpretando los sentimientos de la que V. C. representa, ilustre en su devoto criterio a la Junta general de Sociedades y Corporaciones, que se celebrará el día que se señale con tal objeto.

Por tanto suplico de la atención de V. C. que

à la Sociedad por elle se
sirva remitir una nota
de los tres que formen
la referida comision,
expresando su domicilio

Al comunicar à V. S.
el acuerdo de la Junta,
le ruego que acepte el
testimonio de mi perso-
nal consideracion.

Dada en V. S. en 1.^o de Mayo de 1881

El presidente.

Fedrodo Blonente

Sr. Presidente de la Sociedad Economica de Ami-
go del pais.

XX-2

C-217

En contestacion
al oficio de V. G. de 1.º del
actual debo manifi-
estarle que
han sido nom-
brados en repre-
sentacion de esta
Sociedad para tra-
tar con la que. V. G.
han dignamente
previsto de las hon-
ras que han de
tributarse al emi-
nente poeta dra-
matico D. Pe-
dro Calderon de
la Barca los Sres
D. Guilio Bono
Manuel Ferrer Mique
que habita calle del Pie

de la Cruz, 12

D. Jose Lagrater, Cu-
crías 3

D. Emilio Borro, Sa-
crías 12

D. Vicente Guas, Paz 8.

y D. Arturo Liberós, Bin-
be 1.

Dios que a 19 de set. de
Val. a 11 de Mayo 1881

El Director

El Secretario

Gr. Presidente del Ateneo Científico
Literario y Estadístico

XX-2
C-217



Real Academia Filarmónica
DE
SANTA CECILIA
DE CÁDIZ.

Por los adjuntos programas
mas podrá V. enterarse
detalladamente del certamen
que para solemnizar
el segundo centenario del
ilustre Calderon de la Barca,
ha dispuesto esta Real Aca-
denia.

Y siendo V. una de las
personas que por su posicion
pueden prestar mayor
realce al asunto, me
permite suplicarle de
el estado programado la
mayor publicidad posible.

De V.

grande a los muchos años
Cádiz 2 Mayo 1881

Al Presidente

Luis Terry Obregón

El secretario
P. J. Viquez

Al Presidente de la Sociedad de amigos del país
de
Valencia

XX-2
C-217

Esta Sociedad en
servicio de su
acuerdo forme
tambien partes
de la Comision
que represente
a esta Sociedad
en la parte ^{organica} que
~~corresponde a los~~
~~jurados~~ ~~de la parte~~
para las fiestas
del Centenario
de Calderon al
Sr. D. Jose Azevedo
que vive ahora
de S. Miguel n.
Dios

Valencia 18 Mayo 81
El Director

El Secretario

J. B. Bendaña del Ateneo Científico
Literario y Artístico

XX-2

C-217

En sesión celebrada
ordinaria del día
de ayer el Sr. D.
Jose Zapater indi-
viduo de la Comi-
sion nombrada por
esta Sociedad para
que represente a
la misma en
la Junta de fe-
tejos que se pre-
paran con mo-
tivo del centenario
de Calderon dio
cuenta del acuer-
do de dicha Jun-
ta referente a
la manera en
que las Corpora-
ciones ~~de~~ han
de asistir a la
procesion civica
que se proyecta
~~que proyecta~~

y la Sociedad
de mi dirección
acuerdo que pa-
ra el caso que
se la invite á
dicho acto con-
currirán en Sun-
ta de Gobierno
acompañada
de los señores
socios que quisieran
asistir con la
medalla dis-
tintiva de la
Corporación
llevando una
además una
corona de flo-
res que será de-
positada en
los pies de la
estatua del in-

sigue para cuya
memoria se es-
lebraf.

Dios que p^{ra} y
Valer. 18 Mayo 1884

El Director

El Vice Gerente

J. Presidente del Ateneo
Científico Literario y
Artístico

En sesión ordi-
 naria del día
 de ayer ~~se acordó~~
 la ~~Sociedad~~ ~~formada~~
~~de~~ ~~cinco~~ ~~nombrados~~ ~~que~~ ~~nombrados~~
 D. Vicente Grau ~~brado~~ V. G. para
 D. Arturo Libero ~~formar~~ parte de
 la Comisión que
 represente a esta
 Sociedad, en las
 Junta de festejos
 que se proyectan
 en esta ciudad
 con motivo del
 Centenario de
 Calderón, cuyo
 acuerdo parti-
 cipó ^{también} al Sr. Pre-
 sidente de dicha
 Junta a los efec-
 tos oportunos; de-
 biendo hacer pre-
 sente a V. G. que

